

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires tengan a bien considerar la reparación y mantenimiento de las compuertas reguladoras del Canal Cuero de Zorro/El Hinojo de la localidad de Trenque Lauquen.

  
Lic. Fernando P. Cuello  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

## FUNDAMENTOS

En el mes agosto de 2017, se produjo -de manera intencional- la rotura del terraplén que contiene las compuertas reguladoras del Canal Cuero de Zorro/El Hinojo de la localidad de Trenque Lauquen. A partir de ello, se produjo una brecha que posteriormente fue cerrada y reparada por empresas contratadas por la Dirección provincial de Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires.

Ambas compuertas contaban con su caja de regulación de altura.

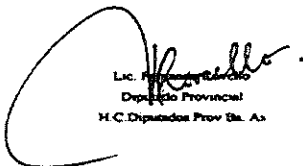
Luego que se reparara el terraplén, una de las cajas fue retirada para su reparación. Actualmente la hoja metálica que opera el cierre de una de las compuertas, se encuentra trabada por el mango de una pala, generando una terrible inseguridad en el funcionamiento de las mismas.

La otra compuerta que tiene mecanismo de apertura/cierre ha sido afectada por medio de fuego. Por ello, resulta imperioso reparar el mecanismo de funcionamiento de dichas compuertas a la brevedad, máxime que en el estado actual de situación es imposible cerrar o abrir el caudal que desde la Laguna Cuero de Zorro se descarga por el canal hacia El Hinojo.

La relevancia hidráulica que esta compuerta tiene, quedó de manifiesto con las roturas y rebalses que sucedieron aguas abajo, toda vez que no se reguló el caudal a transportar por el canal, lo que conlleva la necesidad de un accionar urgente para evitar eventuales situaciones que pongan en riesgo cierto la Cuenca hídrica Cuero de Zorro/El Hinojo.

Por ello, el funcionamiento del sistema Hidráulico sin regulación pone en riesgo cierto a las localidades de Trenque Lauquen y Beruti.

Por lo expuesto, es que solicitamos nos acompañen con su voto a la presente iniciativa.

  
Lic. *[Firma]*  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.